

Proprietario  
TROYA COMUNICACIONES

Gerente  
Ivonne Vásquez J.  
gerencia@elinsular.cl  
(65) 2533021

Director edición impresa  
y digital  
Jorge Barría Mancilla

Domicilio  
Eyzaguirre 447 - Castro  
Fono: (65) 2533021

Sitio Web:  
www.elinsular.cl

Sitio en Facebook:  
facebook.com/  
elinsularperiodico

Twitter:  
@ElInsular1

Fono Clasificados  
(65) 2531021  
(65) 2533021  
clasificadoselinsular@gmail.com

Fono Prensa  
(65) 2533021

Correo prensa:  
elinsular@gmail.com

Colaboración:  
Miguel Jiménez Colín  
Rosabetty Muñoz  
Luis Alberto Mancilla  
Carlos Trujillo  
Víctor Corcobá

Secretaría:  
Gabriela Tureana  
Arte, Diseño Gráfico y  
Diagramación  
Javier Iglesias N.  
Rodrigo Montecinos G.

Impresión  
Marcos Barrientos  
Rolando Ulloa

Imprenta  
El Insular



## Opinión

### Desigualdades de género en mercado laboral de adultos mayores



Por Soledad Masalleras  
Gerente Comercial Caja Los Héroes

Es sabido que la población chilena vive más, que nuestros adultos mayores están activos por muchos años, y que buscan oportunidades para seguir vigentes y aportar a la sociedad. Una forma de hacerlo es a través de la participación laboral, materia en la que el número de adultos mayores activos se cuadruplicó entre 1990 y 2017 y superó el millón de personas, cifra que representa el 11,4% de la fuerza laboral del país. La proporción de adultos mayores activos en el mercado laboral chileno bordea el 35%. El mercado laboral de los adultos mayores se ha ido ampliando, pero de manera desigual. Tras estas cifras se esconden importantes brechas de género que se reflejan en el acceso a un trabajo, en el nivel de ingresos y en el tipo de ocupación al que accede la mujer. Algunas realidades constatadas por el programa Conocimiento e Investigación

en Personas Mayores (CIPEM) de la Universidad del Desarrollo con Caja Los Héroes, que realizó un análisis del mercado laboral, se encuentran en: Edad de jubilación: Las mujeres chilenas extienden su permanencia en el mercado laboral 7,7 años y los hombres 5,5. Brecha de salarios: El ingreso promedio de las trabajadoras de 60 o más años es de 429 mil pesos mensuales, mientras que el de los hombres alcanza 546 mil pesos al mes. Acceso: Existe una menor incorporación de la mujer de tercera edad en el empleo, ya que entre 2010 y 2017 su participación es más que duplicada por la de los hombres. Tipo de empleo: El trabajo por cuenta propia concentra el empleo en mujeres mayores. Cuatro de cada diez mujeres se desempeñan en esta categoría que se caracteriza por la falta de acceso a sistemas de seguridad social. Debemos generar las condiciones e incentivos para que la población de tercera edad que así lo desea, pueda permanecer laboralmente activa, con retribuciones económicas adecuadas que representen un buen trato y le brinden opciones de desarrollo social. En este sentido es trascendental que promovamos, desde cada una de las instituciones, la inclusión laboral de adultos mayores, pero con el debido cuidado que permita efectivamente reducir las desigualdades que hoy muestra el fenómeno de envejecimiento en nuestro país.

## Actualidad

### Tips para la Operación Renta 2019... que ya empezó



Las empresas se enfrentan la entrega de su información tributaria mediante la reforma tributaria, que ha hecho más complejo el proceso. Aquí los tips para que las Pymes puedan completarla con éxito.

La Operación Renta ya comenzó y la reforma tributaria plantea nuevos escenarios a tener en cuenta por las pequeñas y medianas empresas, y sus emprendedores.

Para completar el proceso de acuerdo a los requerimientos actualizados de la ley, los consultores de AB Solutions, empresa especializada en asesoría contable y tributaria, entregan los principales tips para empresas de todo tamaño, en especial para las Pymes y para sus dueños, que también deben completar el proceso.

- 1.- Tener en cuenta que este es el segundo año que se aplica el retiro total de utilidades del ejercicio por parte de los socios según su tipo de tributación. Hubo muchos casos en que no todos tuvieron la posibilidad de sacarlos en un año, con lo que el proceso se ha trasladado para los años siguientes.
- 2.- Recordar que el Fondo de Utilidades Tributables (FUT) se

registra en una manera distinta y no es obligación retirar el FUT, ni pagar impuestos por este, actualmente definido en la reforma tributaria.

3.- Es recomendable validar y revisar al detalle los libros de compras y ventas ingresados a la plataforma del SII y que coincidan con los F29 (Formulario de IVA), ya que estos libros son generados automáticamente por la plataforma del Servicio de Impuestos Internos.

4.- Revisar los plazos de las Declaraciones Juradas para evitar pago de multas por incumplimiento. Con la reforma se adelantaron las fechas de declaraciones juradas acordadas a su régimen tributario. Ya en febrero se abrió la ventana de tiempo para comenzar a subir dicha información al SII.

5.- Para la renta de segunda categoría, se pueden considerar algunos beneficios, cuando el contribuyente le corresponde pagar impuestos puede optar por el beneficio educacional, gastos en créditos hipotecarios, con la finalidad de reducir el pago de impuestos generando una posible devolución según sean sus ingresos.

6.- El registro de las pérdidas fue modificado, con lo que las empresas deben informar en base a un nuevo cálculo sus resultados negativos.

7.- Durante la Operación Renta del año pasado, la nueva norma se prestó para interpretaciones por parte de las empresas, al no comprender el alcance de los cambios, por ejemplo los que generó el Oficio N° 788 del 23

de abril donde el SII cambió el criterio con el que las empresas obligadas a declarar sus rentas efectivas según contabilidad completa, ahora si podían rebajar las cotizaciones previsionales y de salud, generó buena parte de estos problemas, las pymes realizaron la modificación, perdiendo tiempo y asumiendo el costo, pero además se expusieron a una multa en el proceso de rectificación.

"El contar con personal capacitado fuera de la empresa y con menores gastos administrativos ayudaría a las pymes en la gestión diaria, reduciendo los costos de administración. Siempre es recomendable tener clara la información solicitada por el SII y presentarla en tiempo y forma, para no generar impugnaciones de la declaración", dice Wendy Gutiérrez, directora de AB Solutions.

Los consultores de AB Solutions, empresa especializada en asesoría contable, administración de recursos humanos y gestión de negocios, apoyan a empresas de todo tamaño, en especial a las Pymes y a sus dueños. Los conectan con la realidad legal e impositiva evitando multas y entendiendo la nueva norma y sus cambios sobre la marcha. AB Solutions brinda el servicio de asesoría contable, tributaria, administración de recursos humanos y gestión de negocios, creando mejores oportunidades de organización para las empresas y sus clientes, con soluciones innovadoras para apoyarlas a lograr un crecimiento sostenido en el tiempo.

Más información en [www.absolutionspro.com](http://www.absolutionspro.com)

VISITA NUESTRO NUEVO LOCAL

UBICADO EN PUDETO #129 ESQUINA FRENTE A LA PLAZA DE ANCUZ